



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Código de Plan	428
Coordinador/a	Alejandro Hernández Trasobares
Código de la asignatura	28511
Nombre de la asignatura	Estadística
Semestre de impartición	1º
Coordinador/a asignatura	
Área de Conocimiento	Estadística e Investigación Operativa
La agenda se ha comunicado al Departamento:	SÍ <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No procede	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
No procede	
3. Adaptaciones en la evaluación	
<p>De acuerdo con lo está en la guía docente en relación con la evaluación:</p> <p><i>“La prueba global es una prueba escrita y objetiva, que se califica de 0 a 10 puntos, de carácter primordialmente práctico y que compendia los contenidos desarrollados a lo largo del periodo docente en las sesiones de teoría y de práctica. Se realizará en el laboratorio de informática, utilizando un paquete estadístico (SPSS). Se hará en las fechas oficiales, fijadas por el Consejo de Gobierno en el calendario académico de cada curso, que se publican en el tablón de anuncios de la Facultad”</i></p> <p>Según las circunstancias que se den en Septiembre 2020, es posible que se pueda realizar así. Quizás sea necesario aumentar las distancias entre los alumnos en la sala de informática, y por lo tanto realizar más grupos para la realización del examen.</p> <p>Si lo anterior no fuera posible, el examen se realizaría online, utilizando en ese caso los estudiantes la versión de software libre del SPSS, el PSPP. Que se les proporcionará a los estudiantes con antelación. La duración aproximada del examen será de 1 hora, remitiendo los estudiantes al profesor el examen mediante correo electrónico.</p> <p>Para su evaluación el estudiante requerirá de conexión a internet y un equipo informático.</p>	



En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la “*Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line*” aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor como a la dirección exámenes@unizar.es, y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.